



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.**

**INFORME A LA COMUNIDAD
PROCESO DE NULIDAD SIMPLE**

Expediente N°: 1100-13-33-34-004-2020-00247-00
Demandante: MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ Y OTROS
Demandado: CURADURIA URBANA 3 DE BOGOTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 171, numeral 5º de la Ley 1437 de 2011 y dando cumplimiento a lo ordenado en auto proferido en el proceso de la referencia el 22 de octubre de los corrientes, se informa a la comunidad en general la existencia del presente proceso, en el que se ventila la solicitud de nulidad de la Resolución 11001-3-20-0980 del 26 de junio de 2020, expedida por la Curadora Urbana. No. 3 de Bogotá ANA MARÍA CADENA TOBÓN mediante la cual otorgó licencia de urbanización y construcción en las modalidades de cerramiento y obra nueva a la Urbanizadora Marval para edificar en el Humedal El Burrito, localizado en la Localidad de Kennedy, D.C.

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2020.



RUTH E. GÓMEZ MENDEZ
SECRETARIA